

## IDENTIDAD Y OPINIÓN DE LOS MAPUCHE EN LA ARAUCANÍA

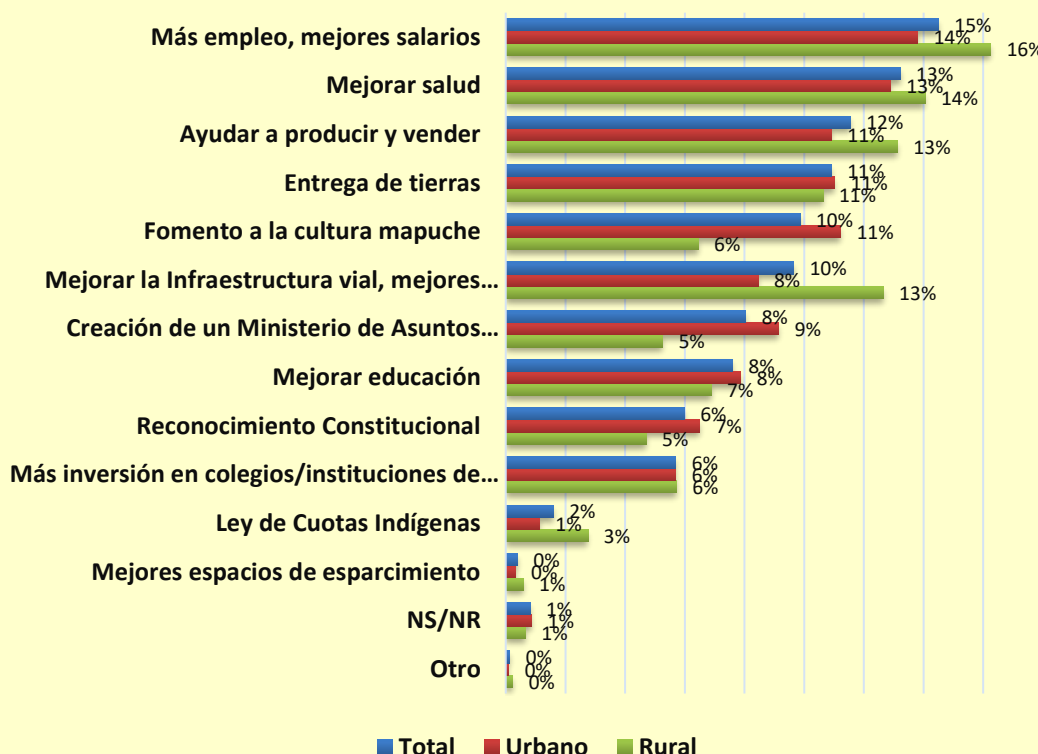
- Durante mayo del presente año, Libertad y Desarrollo realizó una encuesta presencial a 384 habitantes de la IX Región de La Araucanía, que se consideraban pertenecientes al pueblo mapuche.
- Los resultados más destacados de esta encuesta se relacionan con la persistencia de la creencia de que el Estado tiene una deuda insoluta con el pueblo mapuche. Sin embargo, una amplia mayoría considera que las acciones violentas no son legítimas para resolver el problema.
- Asimismo, la mayoría cree que la entrega de tierras debería ser a título individual y no colectivo y que el enfoque del Gobierno debería estar en mejorar sus condiciones socioeconómicas.

El conflicto entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile no sólo continúa presente, sino que pareciera que ha ido escalando en magnitud en el tiempo con el aumento de las situaciones de violencia que constantemente se registran en las zonas territoriales involucradas. A raíz de ello, en Libertad y Desarrollo nace la idea de realizar una encuesta enfocada en hombres y mujeres que se sienten parte de este pueblo indígena (de 18 años de edad o más) y que habitan en la Región de La Araucanía, con la finalidad de indagar sobre sus percepciones en distintas materias, tales como Estado y política mapuche, cultura e identidad, situación socioeconómica, tierras y vida política<sup>1</sup>.

Durante años, integrantes de los pueblos indígenas han reclamado la tierra que alguna vez habitaron sus antepasados, y que -desde su punto de vista- les pertenece por derecho ancestral. De acuerdo a ello, la mayoría de los encuestados concuerda con que el Estado chileno mantiene hasta el día de hoy una deuda con el pueblo mapuche (82%). No obstante, al momento de consultarles sobre cuáles deberían ser las prioridades del Gobierno en materia de política indígena, las opciones con mayor mención fueron mejorar los empleos y los salarios (15%), mejorar la salud (13%) y ayudar a producir y vender (12%). Las menos mencionadas fueron inversión en colegios, leyes de cuotas y mejores espacios de esparcimiento. La entrega de tierras y el reforzamiento de la cultura se posicionan después de las opciones que apuntan a mejorar su situación económica.

**MEJORAR LOS EMPLEOS Y SALARIOS DEBIERA SER LA PRINCIPAL PRIORIDAD**

**Gráfico N° 1: ¿Cuál debe ser la prioridad para el gobierno en materia de política indígena?  
(Elija las tres principales prioridades, % de menciones)**

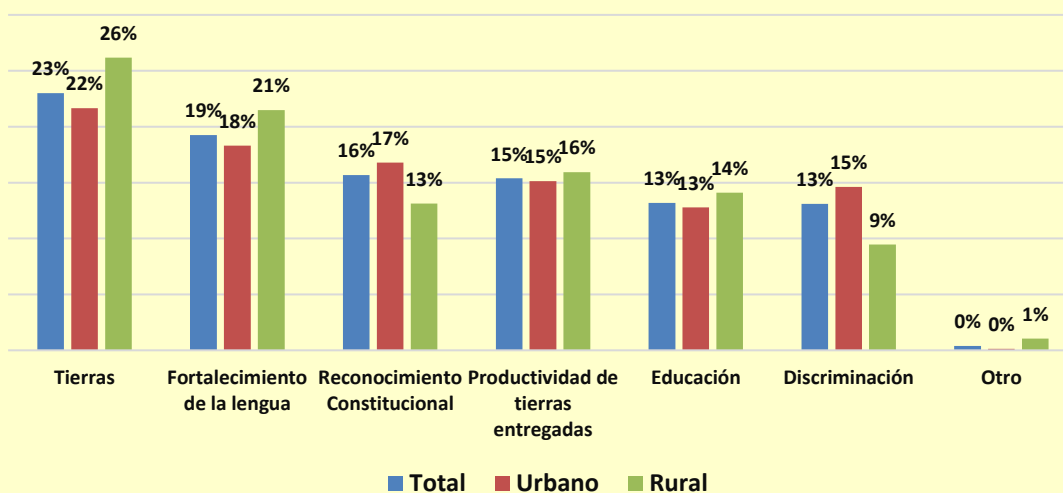


Fuente: Encuesta LyD.

El Estado ha entregado una gran cantidad de terrenos a los pueblos indígenas a través de la Ley N° 19.253 (Ley Indígena), con el objeto de saldar la deuda que reclaman. Ello, en un contexto de importantes conflictos -incluso violentos- especialmente en la macrozona sur que se ubica entre la Región del Biobío y Los Lagos. Estos territorios se entregan bajo ciertas condiciones establecidas en la Ley Indígena con el fin de que no pierdan su calidad de tierra indígena. Sin embargo, muchas veces estas condiciones se transforman en limitaciones para desarrollar un plan de vida familiar independiente de la comunidad como, por ejemplo, la imposibilidad de ser propietario individual de una parte del territorio. De acuerdo al sondeo, un 23% de los encuestados cree que la mayor deuda del Estado chileno con el pueblo mapuche tiene que ver con tierras, mientras que un 19% opina que la deuda está en el fortalecimiento la lengua<sup>ii</sup> y un 16% en el reconocimiento constitucional.

**PARA LOS ENCUESTADOS, LA MAYOR DEUDA DEL ESTADO CON EL PUEBLO MAPUCHE TIENE QUE VER CON TIERRAS**

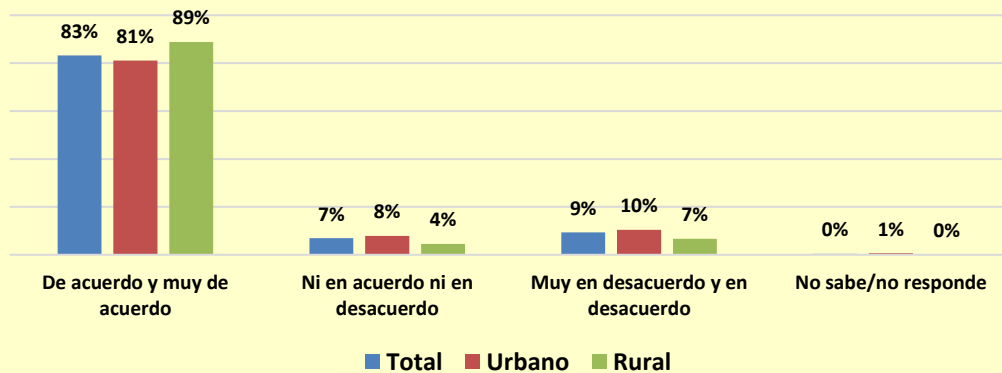
Gráfico N° 2: En su opinión, ¿cuáles de estas opciones representan las mayores deudas del Estado chileno con el pueblo mapuche? (respuesta múltiple, % de menciones)



Fuente: Encuesta LyD.

**UN 83% DE LA POBLACIÓN ESTÁ DE ACUERDO O MUY DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE TIERRAS MEDIANTE TÍTULOS INDIVIDUALES**

Gráfico N° 3: ¿Qué tan de acuerdo está con la entrega de tierras mediante títulos individuales en vez de entrega a comunidades?



Fuente: Encuesta LyD.

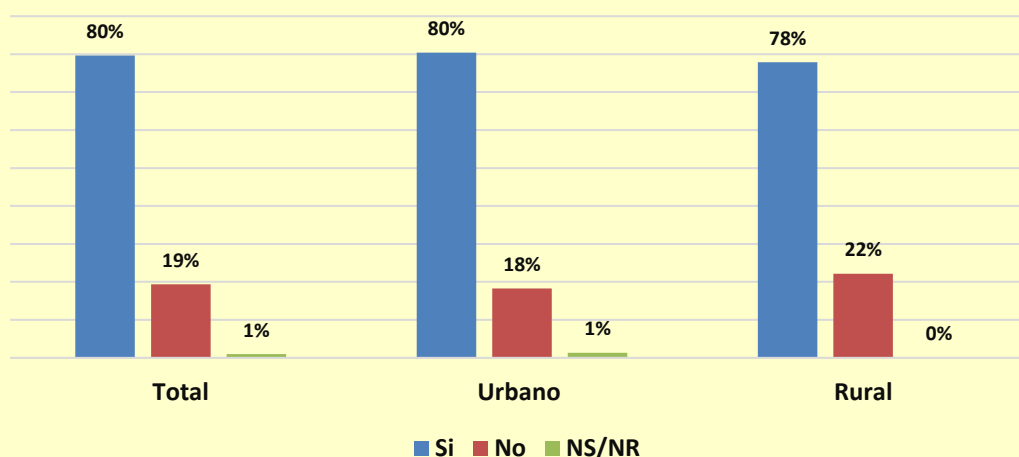
Según los registros de la CONADI, hoy en día alrededor de un 76% de las tierras se entregan en forma comunitaria a través del artículo 20B de la Ley Indígena, mientras que sólo un 24% se entregan en forma individual por el artículo 20A.

Respecto a la entrega de tierras mediante títulos individuales, un 83% de la población encuestada está de acuerdo o muy de acuerdo con la entrega de tierras mediante títulos individuales, en vez de la entrega a comunidades. De la población urbana, un 81% está de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que de la población rural un 89% está de acuerdo o muy de acuerdo. Sólo un 9% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la medida.

Cuando se les preguntó por su vida política, un 80% de los encuestados afirmó participar normalmente en elecciones (Gráfico N° 4). Contrasta con ello, que sólo un 10% ha participado de las elecciones del Consejo de la CONADI<sup>iii</sup>.

#### UN 80% DE LOS ENCUESTADOS PARTICIPA NORMALMENTE EN ELECCIONES

Gráfico N° 4: ¿Vota normalmente en las elecciones?



Fuente: Encuesta LyD.

Por otro lado, los resultados reflejaron una menor tendencia a participar de las costumbres propias de la cultura mapuche. De acuerdo a los datos, un 44% de los encuestados participó en alguna ceremonia mapuche durante los últimos 12 meses, siendo el We Tripantu<sup>iv</sup> (43%) y el Nguillatún<sup>y</sup> (39%) los más practicados tanto en la población rural como urbana. Por otro lado, del total de los encuestados, sólo un 5% practica la religión o espiritualidad mapuche, la mayor parte de ellos es perteneciente a alguna religión cristiana, ya sea católica, evangélica o protestante (74%).

Finalmente, en relación a los constantes hechos de violencia que se han vivido durante años en la zona sur del país, donde se encuentra la mayor concentración de personas pertenecientes al pueblo mapuche (Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos), el 83% de los encuestados manifestaron que estas acciones no son legítimas para conseguir la restitución de las tierras, mientras que el 94% cree que el uso de la violencia por algunos grupos ha afectado la imagen del pueblo mapuche.

En cuanto a la evaluación de distintas instituciones (usando una escala de 1 a 7, donde 1 es la peor calificación y 7 la mejor), la mejor evaluada fue INDAP (5,50), CONADI (5,22) y Carabineros (4,97), mientras que los partidos políticos fueron los peor evaluados (2,58). La buena evaluación recibida por Carabineros demuestra una valoración de ellos a pesar de las constantes críticas que han recibido en el último tiempo. Por otro lado, en la evaluación de autoridades regionales los alcaldes se llevan la mejor calificación (4,37), seguidos por los consejeros regionales (3,80) y concejales (3,73), mientras que los peores evaluados son los parlamentarios de la zona (3,09).

## REFLEXIONES FINALES

Los resultados presentados a partir de la encuesta realizada, necesariamente deben considerarse a la hora de proponer cambios a la política pública en materia indígena. La preferencia expresada por títulos de propiedad individual sobre la tierra en vez de comunitarios es algo que contrasta con las políticas hasta ahora desarrolladas por el Estado.

Si bien el tema tierras es un elemento central en la política indígena, se observa que las principales preocupaciones del pueblo mapuche son similares al resto de la población, esto es, empleo y salud, entre otros.

---

<sup>i</sup> La encuesta consistió en un muestreo probabilístico de 2 etapas: en primer lugar, una selección aleatoria de manzanas territoriales y en segundo lugar, una selección aleatoria del primer hogar. Los siguientes hogares de cada manzana se seleccionaron con salto sistemático de hogares.

<sup>ii</sup> Es importante destacar que, de acuerdo a esta misma encuesta, sólo un 15% declaró sí hablar mapudungun, mientras que el 85% no lo hace. Un 10% de la población urbana habla esta lengua y un 43% sólo entiende, pero no habla. En la población rural, por su parte, un 28% habla la lengua y un 45% sólo la entiende.

<sup>iii</sup> Se encarga de velar por el cumplimiento de las políticas institucionales, aprobar diferentes programas, promover reformas legales, entre otras atribuciones que promuevan el desarrollo indígena.

<sup>iv</sup> Año Nuevo mapuche. Normalmente se realiza en junio durante el solsticio de invierno astral (el día más corto del año).

<sup>v</sup> Ceremonia de rogativa mapuche cuyo objetivo es pedirle al mundo espiritual que los proyectos futuros se realicen con prosperidad.